INSTRUCTIVO



REGISTRO Y SOLICITUD DE ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES AL SISTEMA DE TELEPEAJE

IN-GR-715

Página 1 de 1

Versión 01

Registro del Organismo Oficial en el Sistema de Telepeaje

Requisitos Generales:

- 1- Enviar vía correo electrónico al Centro de Operaciones de la Corporación Vial del Uruguay S.A. nota en hoja membretada del organismo solicitando el registro del mismo en el Sistema de Telepeaje. La nota debe contener la siguiente información:
 - R.U.T. del organismo,
 - Datos de la/s persona/s designada/s como responsable/s para autorizar las Altas, Bajas, y/o Modificaciones de la flota vehicular del organismo, a saber:
 - Nombre.
 - Teléfono,
 - Celular,
 - Correo electrónico.
- 2- Adjuntar a la nota la Cédula de Identidad escaneada de la/s persona/s autorizada/s por el organismo.

Solicitud de Alta

Enviar vía correo electrónico al Centro de Operaciones los siguientes documentos escaneados:

- Formulario RE-GR-702 (publicado en el sitio web de CVU) con los datos de los vehículos objeto de la solicitud, impreso en hoja membretada del organismo y firmado por una de las personas autorizadas.
- Libreta de Propiedad de cada uno de los vehículos contenidos en RE-GR-702.

Solicitud de Modificación

Enviar vía correo electrónico al Centro de Operaciones los siguientes documentos escaneados:

- Formulario RE-GR-703 (publicado en el sitio web de CVU) con los datos de los vehículos objeto de la solicitud, impreso en hoja membretada del organismo y firmado por una de las personas autorizadas.
- Únicamente Libreta de Propiedad de los vehículos contenidos en RE-GR-703, en los casos que sea modificada la matrícula.

Solicitud de Baja

Enviar vía correo electrónico al Centro de Operaciones los siguientes documentos escaneados:

- Formulario RE-GR-704 (publicado en el sitio web de CVU) con los datos de los vehículos objeto de la solicitud, impreso en hoja membretada del organismo y firmado por una de las personas autorizadas.

Nota 1: Correo electrónico del Centro de Operaciones: operadorcco@cvu.com.uy

Nota 2: Ruta de acceso a los formularios: http://www.cvu.com.uy/#/Servicios Online/Index